



AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

SESIÓN EXTRAORDINARIA DE AYUNTAMIENTO PLENO CELEBRADA EL DÍA 24 DE OCTUBRE DE 2017

ASISTENTES

D. Alfonso Barroso Pérez.
D. Francisco Javier Flores Cadenas.
D. Francisco Palomino Pérez.
D. Justo González Moreno.
D. Sebastián Barroso Guijo.
D^a. Antonia Fajardo Cortés.
D^a. María del Carmen Gómez Morgado.

SECRETARIO

D. Cipriano A. Jiménez Santos.

En Torremocha, a veinticuatro de octubre de dos mil diecisiete, en el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las diez y treinta minutos, bajo la Presidencia de D. Alfonso Barroso Pérez, Alcalde-Presidente de ésta Corporación, con mi asistencia como Secretario, se reúnen los Sres. Concejales reseñados al margen al objeto de celebrar sesión extraordinaria señalada para el día de hoy.

Antes del comienzo de la sesión se guarda un minuto de silencio por las víctimas de los incendios de Galicia, suscribiendo la palabra del Presidente de Galicia calificando los incendios como acto terrorista con el deseo de que los autores sean detenidos y juzgados.

Se da el pésame al concejal Sebastián Barroso por el fallecimiento de su hermano.

1º- APROBACIÓN DEL BORRADOR DE LA SESION ANTERIOR.

El Sr. Francisco Javier Flores dice que el punto del orden del día número 2, de Informes de la Presidencia, debe reflejarse el documento al que dio lectura y entregó a todos los concejales relativos a lo cobrado por él en ésta legislatura y que textualmente dice:

VIAJES 2016

- 20/02/2016 Reunion con Consejera de MA y PA en Mérida 125 km.
- 24/02/2016 Asistencia a Jornada en Complejo S. Francisco (Cáceres) sobre residuos urbanos 44km.
- 23/03/2016 Reunión con directora provincial SEPAD 44 km.(Cáceres)
- 8/04/2016 Junta de la Mancomunidad de Aguas (Torreorgaz) 14 km.
- 12/05/2016 Jornada PAC con Yolanda García Seco en Mancomunidad 24 Km.
- 04/06/2016 Asistencia a homenaje a Concejales Vascos en S. Francisco(Cáceres) 44km.
- 10/06/2016 Asistencia a Jornada de Gespesa (Mérida) 125 km.
- 10/08/2016 Reunión en Diputación con Martín Serván (Cáceres) 44 km.
- 24/08/2016 Entrevista con Dtor. Gral. De Agricultura y Dtor. Gral. De Desarrollo Rural (Mérida) 125 km.



AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

- 4/09/2016 Viaje a ver toros , dejé coche en Trujillo 70 km. 14/09/2016 Reunión en Alcuéscar con el Servicio de asesoramiento a municipios de Diputación 65 km.
- 15/09/2016 Entrevista con Otra. De Economía Social (Mérida) 125km.
- 19/10/2016 Reunión con Otra. Gral. SEPAD (Mérida) 125 km.
- 20/10/2016 Asistencia a Congreso de Despoblamiento Rural (Montánchez) 44 km.
- 25/11/2016 Viaje a Cáceres a por pintura 44 km.
- 1/12/2016 Viaje a Cáceres a por paellera y bate fuegos 44km.
- 5/12/2016 Viaje a Mérida para entregar solicitud subvención HCPT. 125 km.
- 15/12/2016 Entrevista con Diputado Fernando Grande(Cáceres) 44km.
- 17/12/2016 2 viajes a Las Matas por cochinas ilegales 12 km.
- 30/12/2016 Asistencia a premios excelencia educación (Montánchez) 44 km.

TOTAL----- 1331 km.

MONTANERA 2016/17

Pienso consumido por cochinos ilegales.

66 días x 4 kg día= 264 kg x0,49 e kg.= 129'36 e.

Después de ésta solicitud, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 91.1 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el borrador queda aprobado.

2.- CONTESTACIÓN A LAS PREGUNTAS DEL PLENO ANTERIOR.

Toma la palabra el Sr. Francisco Javier Flores para contestar a las preguntas en el siguiente sentido:

A) Al Sr. Sebastián Barroso:

- Respecto de soporte legal de lo cobrado por el Sr. Alcalde dice que está en Secretaria a su disposición.
- Respecto a las botellas de champan y de vino, dice que fueron dos botellas de cava según factura de Provecaex y tres de vino según factura de Tandy.

B) A la portavoz del Grupo Popular Sra. Antonia Fajardo:

- Respecto a la pregunta a) dice que se relea el ROF, Art. 97, aunque supongo lo tendrá bien leído, presentó varias iniciativas (solicitudes de pleno, por ej.) que demuestran amplios conocimientos.
- Respecto a la pregunta b) le dice que busca polémica donde no la hay. Se le dijo a las taquilleras que no cobraran los bonos a los trabajadores municipales. Se equivocaron en una trabajadora y le dije que le devolviera el dinero. Se agradece



AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

su consejo de haberle dado una lista, pero no es muy necesario por que todos los días estamos en contacto con trabajadores municipales y llaman a cualquier hora y día ante cualquier problema, así como el resto de vecin@s. Estamos a su servicio.

- Respecto a la pregunta c) le dice que él no se inventa nada, sólo analiza las situaciones políticas y cuando se quedan sin argumentos no aparecen en bloque por el Pleno. Pues claro que se puede decir lo que se quiera, respetando las leyes, yo, usted y cualquier ciudadan@ de nuestro país. Y nos creemos que haya tenido cita médica los Plenos del 7 y 28 de julio a la misma hora del Pleno.

Dice que sus compañeros no asistieron por solidaridad, le recuerdo que sólo tiene un compañero de grupo o los demás miembros de la oposición se han afiliado a su partido o tienen hecho un pacto. Podrían explicar al pueblo que tienen pactado. Hasta ahora el pacto se ha visto en cambiar a los representantes de la Mancomunidad y Adismonta, algo que se aprobó en Pleno y lo modificaron sin pudor alguno. Y pusieron en Adismonta al concejal Barroso, que por cierto no ha hecho nada.

Posteriormente, modificaron el pliego de condiciones para la adjudicación de la Residencia, resalto que modificaron el punto donde se marcaba el tiempo del contrato y lo redujeron a un año, prorrogable sí. Pero eran consciente, seguramente, que eso echaría atrás a empresas serias que estaban interesadas. Y que casualidad que sólo hubo una oferta, Tierra de Barros Servicios Sociales, la misma de antes, pero con otro nombre (porque con la denominación de antes no podía presentarse al tener deudas con la Agencia Tributaria) y consiguió ganar la licitación, lógicamente. Esta empresa, cuando se le requirió para firmar el contrato desistió, sorprendentemente.

Resumiendo, podrían explicar al pueblo el pacto que tienen hecho, a la vista de éstos dos ejemplos que le he puesto no es difícil deducir que hay acuerdo interesado. Y eso, en política, hay que explicarlo, en aras de la transparencia cada vez más demandada por los ciudadan@s de éste país.

Respecto a la subida de tasas del agua, si le parece no aplicamos en Torremocha el contrato adjudicado por Mancomunidad. Podíamos haber seguido con el anterior contrato firmado por ustedes y que, a día de hoy, nos reclaman a la Mancomunidad 157.000 euros.

El PSOE no ha subido ningún impuesto en Torremocha.

- Respecto a la pregunta d) dice que no será correcta la información, pero si que es cierto que Torremocha no se había adherido al “Protocolo para el seguimiento y protección de los casos de violencia de género” por las circunstancias que fuera y hoy se ha adherido. Les agradecemos que hayan apoyado ésta iniciativa.



AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

- Respecto a la pregunta e) dice que sobre los gastos de las fiestas dice que no se den detalles. Se agradece, pero al Concejal de Cultura y Deportes no le importa darlos. Much@s vecinos les gusta saber cuánto vale una orquesta, por ejemplo.
- Respecto a la pregunta f) dice que los toros los organizó la empresa “Organizaciones y eventos HF y asociados, S.L” y la comida Manuela Expósito Gómez.

C) A la Sra. María del Carmen Gómez:

Dice que respecto a que las preguntas sean contestadas en el mismo Pleno, le contesta lo mismo que a la Sra. Antonia Fajardo y respecto a los informes de la Presidencia dice que éstos generalmente se terminan a última hora, por si entra algo nuevo.

D) Al Sr. Sebastián Barroso respecto a la pregunta de por que no se devuelve lo cobrado de más por el agua le dice que la empresa concesionaria cobra lo que viene en el contrato de adjudicación. Que accedió al servicio por ser la oferta más ventajosa y por ley le correspondía. Otra cosa es que ustedes no respetaran el acuerdo de la Mancomunidad de Aguas con la empresa y lo bloquearan. Si usted se considera perjudicado puede reclamar a la Mancomunidad.

Ahora mismo se ésta devolviendo por éste Ayuntamiento la tasa de depuración de 2016 a aquellos usuari@s que teniendo acometida de agua limpia, no la tienen de saneamiento. Con lo cual, en teoría, no generan vertidos. Y éste equipo de gobierno ha decidido devolverlo a quien lo vaya solicitando.

3.- INFORMES DE LA PRESIDENCIA.

Toma la palabra el Sr. Francisco Javier Flores para decir que respecto a los sucesos ocurridos en Cataluña, creen que ésta Corporación debe apoyar el pacto suscrito por los partidos constitucionalistas para restablecer la legalidad democrática rota por el irrefrenable gobierno catalán.

El citado concejal informa de los gastos e ingresos del Hogar Club con Pisos Tutelados desde el 01/01/2017 al 30/09/2017 que son los siguientes:

GASTOS:

| | |
|--------------------------|--------------------|
| ● SALARIOS..... | 58.235,64€ |
| ● SEGURIDAD SOCIAL..... | 17.425,99€ |
| ● ALIMENTACIÓN..... | 21.404,39€ |
| ● COMBUSTIBLE..... | 11.724,75€ |
| ● ENERGÍA ELÉCTRICA..... | 3.309,72€ |
| ● MANTENIMIENTO..... | 2.073,32€ |
| TOTAL GASTOS..... | 114.173,81€ |



AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

INGRESOS:

- CUOTAS RESIDENTES.....63.877,34€
- SUBVENCIÓN DE LA JUNTA.....7.500,00€
- TOTAL INGRESOS.....71.377,34€**

DÉFICIT.....42.796,47€

Por último informa de:

- Subvención de 10.571,04€ para gastos corrientes de Diputación.
- Subvención de 36.000 € para empleo destinado a personas con discapacidad, de Diputación.
- De la subvención para luminarias LED por Diputación se hablará en el punto 5.
- Han comenzado las obras en la antigua fábrica de pinturas.
- Han empezado a trabajar l@s trabajadores del AEPSA.
- Se han hecho y comenzado los nuevo contratos del Decreto 100, empleo experiencia.
- Respecto al Tanatorio, la empresa informa que tiene visado el Proyecto en breve solicitará la licencia de obras.

Acto seguido toma la palabra el Sr. Francisco Palomino para decir textualmente lo que sigue:

- Respecto a lo del Cava y Vino .Lo único que consta PROVECAEX día 23/12/2016 Factura 000/50339 : -- 2 botellas de Cava Bonacal Brut Nature a 1,98 Euros Total 3,96 más IVA aquí tiene número de botellas de cava y marca .
Y de Vino el día 24/12/2016 Tandy Factura T00371257: 1 Botella Lagares 4,80 más dos botellas Vino Mancha Palacio Rosado 1,79 Total 11,36 Euros ya con IVA. Total Cava y Vino 15,32 Euros. Esto para unas Navidades enteras para nuestros ancianos de la Residencia que creemos se lo merecen.
- Respecto a 1 día de Toros, pregúntele al grupo popular pues fue en 2011 cuando se redujo de dos días a uno y gobernaban ellos ¿porque lo hicieron? , lo cual yo personalmente comparto y es por un tema económico como muy bien sabe.
- Anterior pleno les dijimos que día 29 agosto 2017 fuimos a Mérida a visitar al Director general de Bibliotecas, museo y patrimonio artístico. Pues ya nos han visitado técnicos de Junta Extremadura día 26/09/2017 y ver puente grande entre otros monumentos las perspectivas son buenas para que nos lo restauren.
- Se han recogido dos ordenadores en Diputación usados, solamente la CPU para la biblioteca.
- Visita el día 23 de septiembre concentración Europa sur Cáceres 2017 de motos vespa, scouters, en la plaza mayor de Torremocha.
- Día 6 de octubre Charla de Fundación de Mujeres en la Casa de Cultura a las 18:00 horas.

SEMANA CULTURAL

Paso a detallarles los datos que faltaban por facilitarles desde el último pleno.



AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

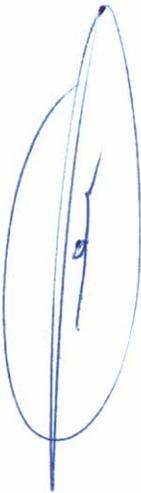
| | |
|--|------|
| Ruta Mountain Bike niños..... | 85€. |
| Chuches actividades acuáticas piscina que se le dieron a los niños.... | 37€. |
| Aprendizaje de los niños refrescos, sándwich etc..... | 48€ |
| Astronomía | |
| chozos..... | 93€ |

Ingresos:

Universidad Popular 1300€ más barra bar pensionista 200€ Total 1500 euros

Coste Total de la Semana Cultural 5008 Euros

SANTISIMO CRISTO DEL HUMILLADERO



| | |
|---|----------|
| - Elección Mises y Míster | 193€ |
| - PREGON | 60€ |
| - Trío Sabor día 13 septiembre | 1210€ |
| - Orquesta resaca día 14 | 1633,50€ |
| - Tributo Concha Velasco Band con DJ día 15 | 2541€ |
| - Orquesta Lion mas DJ día 16 | 3500€ |
| - Dúo Tiger “ La Matiné “ | 400€ |
| - Toros y encierros | 8505,09€ |
| - Programa Fiestas | 725€ |
| - Charanga 2 dias | 1500€ |
| - Comida Popular | 2689€ |
| - Sangría | 290,40€ |
| - Imprenta papeletas | 62,50€ |
| - Tandy | 86,22€ |

Ingresos venta tickets comida 1096,60€

Publicidad Programas Cristo 1260€

Barras Cristo 800€

Coste Total del Cristo: 20 239,11€

Recordar a todos los vecinos de Torremocha que el presupuesto de gastos en festejos ha permanecido inalterable desde que el equipo de Gobierno Municipal Socialista accedió al Ayuntamiento en 2015, igual que el del anterior equipo de gobierno 40000 €.

En breve les explicaremos las próximas actividades a realizarse y todo el calendario de Fiestas y eventos de 2018 a realizarse con seguridad más todas las que puedan surgir.



AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

Por último el Sr. Secretario informa que en el BOE de 28 de septiembre de 2017 aparece adjudicada definitivamente a él, la plaza Secretario de éste Ayuntamiento, agradeciendo a la Corporación la colaboración prestada y poniéndose a su disposición.

4.- FIJACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES PARA 2018.

Toma la palabra el Sr. Alcalde, para decir que su grupo propone los siguientes días 13 y 14 de septiembre.

Acto seguido la portavoz del Grupo Popular la Sra. Antonia Fajardo Cortes dice que su grupo propone los días 3 de abril y 14 de septiembre por entender que dos días de fiesta seguidos no procede ya que se cierran bancos, consultorio, etc, con el consiguiente perjuicio para los vecinos y el día 3 de abril lo justifica en que hay muchos vecinos que van a la ermita a oír misa.

En éste sentido el Sr. Francisco Javier Flores dice que en su momento podían haber votado a favor de mantener el día de “La Pica” como fiesta.

Después de estas exposiciones y sometidas ambas propuestas a votación, se acuerda por cuatro votos a favor que corresponden a los concejales del Grupo Popular, al Sr. Sebastián Barroso y a la Sra. María del Carmen Gómez frente a tres votos en contra que corresponden a los concejales del Grupo Socialista, aprobar la propuesta presentada por el Grupo Popular fijando como días de fiesta local para el año 2018 el día 3 de abril y el 14 de septiembre.

5.- APROBACION DEL PROYECTO Y COMPROMISOS MUNICIPALES DEL PROGRAMA DE INVERSIONES N° 121/197/2017 DENOMINADA “CAMBIO A LED ALUMBRADO PÚBLICO EN TORREMOCHA” PARA 2018.

Toma la palabra el Sr. Francisco Javier Flores para decir que ya se informó al respecto de otro Pleno. Después de informarse por el Sr. Secretario de que el presupuesto asciende a 23.731,60€ financiado al 100% por Diputación y de los lugares en donde se cambiarán las 60 luminarias, se acuerda por unanimidad aprobar el correspondiente Proyecto Técnico, haciéndose constar que existe viabilidad urbanística para las actuaciones reseñadas y aprobar la disponibilidad de los terrenos, así como que se cuanta con las actuaciones y concesiones administrativas precisas para llevar a cabo la contratación de la obra.

6.- ADHESIÓN AL “MARCO REGIONAL DE IMPULSO A LA ECONOMÍA VERDE Y CIRCULAR” DE LA CONSEJERIA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO.

Después de informarse por Sr. Secretario del contenido de dicho Marco, toma la palabra el Sr. Sebastián Barroso para decir que lo de “economía verde” será si llueve y lo de “circular” las palabras tienen un significado distinto para cada persona y en definitiva, que si no hay aportación económica esto será papel mojado.

Le contesta el Sr. Alcalde diciendo que lo de la aportación económica es fundamental, pero que esto no está su la mano, no obstante la intención es buena aunque los medios sean escasos.



AYUNTAMIENTO DE TORREMOCHA (Cáceres)

C.I.F.: P-1019600-D · Plaza Mayor, 3 · Teléfono: 927 12 70 01 · Fax: 927 12 72 84 · C.P.: 10184 · E-mail: Ayuntamiento@torremocha.es

Después de éstas exposiciones se acuerda por cuatro votos a favor que corresponden a los concejales del Grupo Socialista y al Sr. Sebastián Barroso frente a tres abstenciones que corresponden a los concejales del Grupo Popular y a la Sra. María del Carmen Gómez adherirse al citado Marco.

Y no siendo otros los asuntos de qué tratar, de orden de la Presidencia se levanta la sesión, siendo las once y veinte horas del indicado día, de todo lo cual, yo, el Secretario certifico.